

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°069-2004

Lima, 26 de agosto 2004

### CONSIDERANDO:

Que el Banco Central de Reserva del Perú tiene por finalidad preservar la estabilidad monetaria;

Que para el cumplimiento de su finalidad y funciones requiere de información, estudios e intercambio de experiencias con otros bancos centrales;

Que por lo tanto, se considera necesaria la participación de la entidad en la *Reunión de APEC: Finance and Central Bank Deputies*, que se llevará a cabo en la ciudad de Santiago de Chile, Chile, los días 31 de agosto y 1 de setiembre de 2004;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 15 de julio de 2004;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje del señor Jorge Estrella Viladegut, Subgerente del Sector Público de la Gerencia de Estudios Económicos, a la ciudad de Santiago de Chile, Chile, del 30 de agosto al 1 de setiembre, y al pago de los gastos, a fin de participar en reunión mencionada en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	US\$ 484,43
Viáticos 	US\$ 600,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto:	<u>US\$ 28,24</u>
Total	<b>US\$ 1112,67</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JAVIER SILVA RUETE  
PRESIDENTE